



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812.

q. firmaron los ss. concurrentes doctores: En 27: veinte y siete: Vale.

Núñez *[Signature]* Prior
[Signature] *[Signature]* Lopera *[Signature]* González

Ante mí

Carth. Muñoz

Ayuntam. de 4 de Junio } En la villa de Lugo a quatro de Junio

de mil ochocientos doce: los ss. Consejo, Justicia, y

Regim. de ella con la Diputación y Síndico Personero

de este común que abajo firmaron, juntos en las Salas

Capitulares, se trató de las quejas que todos los años

hay de la falta de exactitud, e igualdad en el repartim.

de las contribuciones ordin. utensilio y sal, las

que el Ayuntam. tiene por fundadas dimanando de la

acostumbración que se observaba de que los repartidores pade-

cen a ojo, y sin dato fijen ni aun aproximado, como es

indispensable para no causar perjuicio, o que alome-

no no fuesen de tanta consideración; y deseando

